



República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público
JUZGADO TERCERO CIVIL DEL CIRCUITO DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS DE
MEDELLÍN
21 DE JUNIO DE 2022

Radicado No.	05001 31 03 022 2020 00179 00 CONEXO 05001 31 03 022 2022 00020 00
Demandante(s)	ADMINISTRACION DE BIENES INMOBILIARIOS A&B INMOBILIARIA S.A.S.
Demandado(s)	FABRICA Y COMERCIALIZADORA DE REFRIGERACION S.A.S.
Asunto	AVOCA-SE INCORPORA Y PONE EN CONOCIMIENTO 8
AUTO SUSTANCIACIÓN	928V

De conformidad con lo dispuesto en los Acuerdos N° PSAA13-9962 del 31 de julio de 2013, **PSAA13-9984** del 5 de septiembre de 2013 y PSAA13-9991 del 26 de septiembre de 2013 del Consejo Superior de la Judicatura de la circular Circular-PCSJC21-6 del 18 de febrero de 2021 y por encontrarse cumplidas las exigencias del Acuerdo N°PSAA13-9984 del 5 de septiembre de 2013, se AVOCA CONOCIMIENTO, del proceso con radicado N° **05001 31 03 022 2020 00179 00 ED** proveniente del Juzgado Veintidós Civil Circuito De Oralidad, Se recibe con una carpeta principal que contiene 25 archivos en formato PDF y un archivo en EXCEL que corresponde al índice electrónico. Además, una carpeta con el proceso conexo **05001 31 03 022 2022 00020 00** que contiene: un cuaderno principal con 8 archivos en PDF y un cuaderno de medidas cautelares con 6 archivos en PDF, cada cuaderno con su respectivo índice electrónico.

En relación con el memorial correspondiente al conexo **05001 31 03 022 2022 00020 00**, se incorpora y pone en conocimientos de las partes para los fines legales pertinentes, la **Nota Devolutiva de la Oficina de Instrumentos Públicos**

Carrera 50 # 50-23 Piso 3, Edificio Mariscal Sucre, Medellín (Antioquia).
Tel: (604) 251 1813.

<https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-03-de-ejecucion-civil-del-circuito-de-medellin/inicio>



de Villavicencio- Meta informando que no se inscribió la medida cautelar decretada a los inmuebles con matricula inmobiliaria Nros. 230-50730, 230-50729, 230-50731, 230-50732 y 230-50733 porque no se pagó el mayor valor generado.

NOTIFÍQUESE



MICHAEL ANDRÉS BETANCOURT HURTADO
JUEZ

Carrera 50 # 50-23 Piso 3, Edificio Mariscal Sucre, Medellín (Antioquia).
Tel: (604) 251 1813.

<https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-03-de-ejecucion-civil-del-circuito-de-medellin/inicio>

